



water and landscape

AGUA y TERRITORIO

PERLÓ COHEN, Manuel y ZAMORA SAENZ, Itzkuauhtli (coords.), 2019, *El estudio del agua en México: nuevas perspectivas teórico-metodológicas*, Ciudad de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 369 págs., ISBN 978-607-30-1605-6

La investigación académica en torno la gestión pública y social de los recursos naturales en México, se ha venido robusteciendo y ha tomado un claro matiz transdisciplinario. Dentro de este conjunto de trabajos, el agua ha logrado constituirse como un objeto de estudio autónomo, al que le corresponden sus propias preguntas y objetivos de investigación. En este sentido, el libro *El estudio del agua en México. Nuevas perspectivas teórico-metodológicas*, coordinado por Manuel Perló e Itzkuauhtli Zamora, reúne múltiples voces que revisan distintos aspectos en torno al agua, como la infraestructura, la política y los conflictos sociales.

Diez capítulos integran la obra. El primero es “Reforma y autonomización del campo de la política hidráulica en México (1976-1994)”, de Arsenio González Reynoso, en donde, con el recurso a la historia y a la teoría de los campos sociales, analiza la elaboración de políticas públicas hídricas como un proceso de conflictos para mantener o cambiar la estructura de fuerzas; así, identifica las inversiones realizadas por lo que él llama agentes del núcleo reformador; elabora una trayectoria ideal-típica que reúne las trayectorias de dichos agentes, y muestra que el discurso que sostienen los agentes reformadores se explica en el principal desafío planteado en el campo nacional de las políticas hidráulicas: el de su autonomización. El segundo capítulo se titula “La jurisdicción de las aguas nacionales y el caso de las aguas estatales del río Sonora (1911-1960)”, escrito por Nicolás Pineda Pablos y aborda la jurisdicción del agua del río Sonora durante los primeros cincuenta años del siglo XX, y ofrece, además, una aproximación a los diferentes tipos de jurisdicción y modelos de gestión del agua implementados en México. Las preguntas que guían este trabajo son: ¿Cuáles son los diferentes regímenes legales aplicables a la jurisdicción del agua en el mundo contemporáneo? ¿Hay lugar en México para regímenes legales o modelos de gestión del agua diferentes al de aguas nacionales administradas por el Ejecutivo federal? ¿Fue el río Sonora considerado de propiedad privada o de jurisdicción local (estatal) por algún tiempo durante la primera mitad del siglo XX? Estos cuestionamientos se responden a luz de la selección del método de estudio de un caso histórico contrastante; en fin, es un análisis de contenido desde una perspectiva histórica y política de la documentación y la legislación aplicables, tanto a nivel nacional como subnacional.

Fabiola S. Sosa-Rodríguez redactó el tercer capítulo, “Factores que determinan la toma de decisiones en la gestión del agua en la Ciudad de México”, en el cual se estudia la manera en que los tomadores de decisiones advierten los desafíos de la gestión del agua en la Ciudad de México y cómo esas percepciones permiten establecer estrategias para afrontar desafíos, considerando la concurrencia de distintos actores (con intereses y conocimientos diferenciados). La autora recurrió a la entrevista de más de treinta actores clave que participan en la gestión del agua, y en esas entrevistas realizadas se exploró la forma en que los factores propuestos por el Marco de Interpretación y Acción inciden en la toma de decisiones de los individuos; entre estos factores destacan: el contexto sociocultural, la incertidumbre, la heurística, la experiencia, el aprendizaje, la confianza, la complejidad y la escala. Por su parte, Nayeli Beltrán Reyna firma el capítulo que sigue, el cuarto: “Propuesta metodológica para estudiar los sistemas de información en los organismos operadores de agua potable”. Aquí, la pregunta a responder es: ¿Cuáles son los factores que determinan sistemas de información ineficientes en el organismo público descentralizado, para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Ecatepec? Para contestar este cuestionamiento, la autora recurrió al método de estudio de caso. Los criterios principales para seleccionar el caso fueron: características demográficas, gestión del servicio de agua potable deficiente y escasez del recurso hídrico en el territorio. El marco teórico que emplea la autora es la teoría de las organizaciones, que le brindan elementos para explicar cómo y por qué los individuos actúan de determinada manera.

“El estudio del acceso al agua a través de la construcción de la ciudadanía”, de Juana Amalia Salgado López, es el quinto capítulo, en donde se examinan las manifestaciones de los ciudadanos en el espacio público para acceder al agua en la Ciudad de México. Este fenómeno es analizado con base en el enfoque procesual de la construcción de la ciudadanía (defensa de los derechos y como un tema vinculado con el consenso y la cooperación de los diversos actores en torno al agua), a través de dos ejes: mecanismos y prácticas de acceso al agua. A continuación, Itzkuauhtli Zamora Saenz, uno de los coordinadores de la obra, ofrece su capítulo “El análisis de redes sociales en conflictos hídricos. Propuestas y alcances” –el sexto del libro–, en el cual se busca mostrar que el Análisis de Redes Sociales, es útil para investigar el conflicto hídrico de la oposición social a las presas, con un concepto más concreto de lo que significa para las organizaciones actuar en red. Zamora Sáenz, para tal fin, ofrece una breve historia

sobre el desarrollo del Análisis de Redes Sociales, analiza la significación teórica del estudio del conflicto social partiendo de conceptos e indicadores clave del análisis de redes, y propone la manera en que el Análisis de Redes Sociales se puede utilizar para el estudio de los conflictos en torno a las presas. El autor retoma dos casos de estudio: el Movimiento de Afectados por las Represas en Brasil y el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos en México.

Lorena Torres Bernardino firma el séptimo capítulo, “La idea de régimen en los conflictos por el agua en México”. En este trabajo se conceptualizan los conflictos por el agua como parte de los conflictos socioambientales, y revisa a profundidad la forma en que estos producen coaliciones de actores para movilizar recursos humanos, financieros o territoriales, en el marco de una red de política. Además, da cuenta de los elementos para elaborar una metodología de análisis de los conflictos por el agua a partir de la noción de régimen y la formación de coaliciones. En fin, la autora revisa el concepto de gobernanza como elemento fundamental de la idea de Régimen, por su carácter relacional de los actores, y cuestiona el término de sociedad civil, y su papel en la gestión del agua, partiendo de la reflexión del concepto de Estado y democracia. En suma, la hipótesis que se ofrece es que los actores que participan en un conflicto por el agua han generado un discurso que reclama “el regreso del Estado” como entidad que reconoce y asegura múltiples derechos en torno al agua. Por su parte, Leonor Patricia Güereca, Alejandro Frías Villegas y Maribel García Sánchez elaboraron el capítulo octavo, “Análisis del ciclo de vida del ciclo urbano del agua”, en donde con base en el Análisis del Ciclo de Vida (ACV) del ciclo urbano del agua, se realiza un análisis no sólo de las operaciones o procesos que han sido identificados como responsables de impactos ambientales adversos.

“¿Se puede transformar el Sistema Hidráulico de la Ciudad de México?” es el capítulo noveno, escrito por Manuel Perló Cohen, en donde parte de la hipótesis de que

los sistemas hidráulicos urbanos son sistemas complejos de naturaleza conservadora y que en la Ciudad de México, los incentivos y factores conducentes al cambio no promueven su transformación. Para argumentar su idea de que, en efecto, es necesario que el sistema se transforme, el autor toma un conjunto de campos de conocimiento diversos que le permiten abordar su objeto de investigación. Asimismo, introduce la idea de coaliciones multinivel para explicar las fuerzas que mueven la dinámica del Sistema Hidráulico de la Ciudad de México y la razón del por qué las fuerzas que apuntalan la permanencia o el cambio mínimo del sistema son dominantes. Finalmente, el último capítulo, el décimo, es “Análisis de casos para la implementación de estrategias de Diseño Urbano Sensible al Agua en la Cuenca de México”, de Loreta Castro Reguera Mancera e Yvonne Labiaga Peschard, cuyo contenido expone la investigación sobre diseño de sistemas hídricos a partir de la Cuenca de México. Para ello, se revisan casos de estudios tanto históricos como contemporáneos, permitiendo identificar estrategias para su realización; además, hacen un breve resumen de la situación hídrica de la Cuenca de México, estudiando el sistema de abasto de agua y el de drenaje. De igual forma, en el trabajo aparece un examen de la metodología Diseño Urbano Sensible al Agua y una categorización de estrategias derivadas de dicha metodología.

El libro es una contribución de primer nivel a la discusión sobre el agua en México y ofrece elementos pertinentes para involucrar en el debate no sólo a expertos en el tema, sino a un público más amplio.

Eduardo Torres Alonso

Universidad Nacional Autónoma de México
etorres@unam.mx